



nacional financiera
Banca de Desarrollo

Subdirección de Negocios Fiduciarios Privados

GEN. 80561

19 de enero de 2015

Ricardo Piña Gutierrez

Director General de Supervisión de Mercados
Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Me refiero al Fideicomiso número 80561 INFONAVIT CEDEVIS 08 7U y 08 8U, celebrado el 23 de octubre de 2008, en el cual Nacional Financiera S.N.C., en su calidad de fiduciario intervino como emisor de los valores denominados CEDEVIS 08-7U y 08-8U.

Sobre el particular, y en cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo Primero, apartado III del artículo 33 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", a continuación me permito hacer de su conocimiento respecto de la información del mes de **Diciembre 2014**:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso 80561 CEDEVIS 08-7U y 08-8U, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte mensual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Roberto Carreras Palacios
Delegado Fiduciario General

México, D. F., a 19 de enero del 2015

Act. Carlos Quevedo López
Vicepresidente de Supervisión Bursátil
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado III inciso b) del artículo 33 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores" se hace constar que la información financiera correspondiente al mes de diciembre del 2014, le ha sido entregada a nuestro Fiduciario (Nacional Financiera S.N.C.).

La presente avala la información correspondiente al Fideicomiso con número 80561 correspondiente a la emisión de Cedevis 08-7U y 08-8U.

Asimismo, se hace de su conocimiento respecto de dicha información lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de mi parte.

Atentamente



Lic. Evencio Tovar Moreno
Gerente Sr. del Programa CEDEVIS

C.c.p: Lic. Adán Amado Cira Alvarado. Gerente de Seguimiento de Emisiones
Lic. Juan Cristóbal Gil Ramírez. Subdirector General de Administración de Cartera.
Lic. Luis Gonzaga Sarabia Ramírez. Subdirector General de Tecnologías.